

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LA PLATAFORMA “BRUNO” BY EXAMEDI

Programa de Salud Capilar

Versión: 1.0

Fecha de última actualización: 13 de agosto de 2026

INTRODUCCIÓN

La presente Política de Privacidad (la “**Política**”) describe cómo se tratan los datos personales de los usuarios (el “**Titular**”, el “**Usuario**” o el “**Paciente**”) en el marco del Programa de Salud Capilar operado, bajo la marca “Bruno” by Examedí, por TECNOLOGÍAS SALUDANDO SpA (“**Examedí**”). Esta Política se dicta en cumplimiento del artículo 19 N°4 de la Constitución Política de la República, de la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada, de la Ley N°20.584 sobre Derechos y Deberes de los Pacientes, y del Decreto Supremo N°6 de 2022 del Ministerio de Salud (artículo 13 letra b), y forma parte integrante de los Términos y Condiciones de Uso. El Usuario declara conocerla y aceptarla al registrarse en la Plataforma.

1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE Y DEL MANDATARIO

1.1. Responsable del tratamiento de los datos clínicos: el Médico. El responsable del tratamiento de los datos de salud del Usuario es el **Médico** que lo atiende, en su calidad de prestador individual de salud (artículo 3° de la Ley N°20.584). El Médico es quien recopila, evalúa y conserva la información clínica en su ficha clínica, conforme al artículo 13 de la Ley N°20.584, obligación que se mantiene íntegramente en su persona y que no se transfiere a Examedí por el hecho de que la Plataforma custodie técnicamente el registro de la atención.

1.2. Mandatario/encargado del tratamiento: Examedí actúa respecto de los datos del Usuario como **mandatario**, con las responsabilidades propias de tal, en los términos expresos del **artículo 3°, inciso octavo, de la Ley N°20.584** —conforme al cual el proveedor del sistema de apoyo a la salud tiene las responsabilidades de un mandatario bajo la Ley N°19.628— y del artículo 8° de la Ley N°19.628. En tal calidad, Examedí solo trata datos en los términos, para las finalidades y durante el tiempo autorizados, sin adoptar decisiones autónomas sobre los datos clínicos.

1.3. Datos de contacto para privacidad. Las solicitudes en materia de datos personales pueden dirigirse a: pacientes@heybruno.cl o a San Patricio N°4099, piso 9, comuna de Vitacura, Región Metropolitana.

2. DATOS QUE SE TRATAN

2.1. En el marco del servicio se tratan las siguientes categorías de datos:

(a) **Datos de identificación y contacto:** nombre, RUT, correo electrónico y teléfono.

(b) **Datos sensibles de salud:** síntomas, antecedentes médicos, tratamientos previos, fotografías del cuero cabelludo, los informes o resultados de exámenes que el Usuario adjunte y la demás información clínica que ingrese, así como el informe y la receta emitidos por el Médico. El conjunto de dicha información constituye el "Registro de la Atención", que Examedi conserva en la Plataforma por cuenta y bajo instrucciones del Médico conforme a la Sección 8. Estos datos tienen el carácter de **datos sensibles** conforme al artículo 2° letra g) de la Ley N°19.628 y al artículo 101 del Código Sanitario.

(c) **Datos de pago y facturación:** los necesarios para la provisión de fondos, el pago y la emisión de los documentos tributarios correspondientes.

2.2. El Usuario garantiza que la información proporcionada es correcta, completa y veraz.

3. PROHIBICIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES

3.1. El uso de la Plataforma está estrictamente reservado a personas **mayores de 18 años**. Examedi no recolecta ni trata conscientemente datos de menores de edad. De detectarse el ingreso de información perteneciente a un menor, Examedi procederá a su **eliminación inmediata y definitiva**.

4. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

4.1. Los datos se tratan exclusivamente para las siguientes finalidades:

(a) **Transmisión al Médico** de la información de salud ingresada por el Usuario, y conservación del Registro de la Atención por cuenta del Médico, para que éste realice la consulta asíncrona, emita su informe y, cuando corresponda, la receta, cumpla sus deberes de registro, conservación, acceso e interoperabilidad de la ficha clínica y garantice la continuidad del cuidado del Usuario (artículos 12 y 13 de la Ley N°20.584), así como la transmisión al Médico y a Narma de los reportes de eventos adversos que el Usuario efectúe durante el tratamiento.

(b) **Entrega al Usuario** del informe y de la receta emitidos por el Médico.

(c) **Ejecución del Mandato de pago:** pago del honorario médico por cuenta del Usuario y, en caso de contratarse el Plan de tratamiento de seis meses, pago a Narma del precio de los medicamentos en forma mensual, gestión de los despachos mensuales al domicilio del Usuario, rendición de cuentas y restitución de saldos.

(d) **Cumplimiento de obligaciones legales y tributarias** asociadas a la operación.

4.2. Examedi **no utiliza** los datos de salud para fines distintos a la transmisión y a la ejecución del Mandato. Examedi no elabora perfiles clínicos, no comercializa datos de salud, no los emplea con fines publicitarios ni para promocionar o inducir la prescripción de medicamentos, ni los utiliza para el entrenamiento de sistemas de inteligencia artificial o para el desarrollo de productos. Conforme al artículo 16 bis de la Ley N°19.628, incorporado por la Ley N°21.719, los datos relativos a la salud sólo se tratan para los fines previstos por las leyes especiales en materia sanitaria.

5. BASE DE LICITUD: CONSENTIMIENTO EXPRESO

5.1. El tratamiento y la conservación de los datos sensibles de salud se fundan en el **consentimiento expreso** del Titular, otorgado de manera libre, informada y específica, conforme al artículo 10 de la Ley N°19.628. Dicho consentimiento se manifiesta mediante la aceptación del Consentimiento Informado y de esta Política al registrarse en la Plataforma, por medios que garantizan su autenticidad conforme a la Ley N°19.799.

5.2. El Titular puede revocar su consentimiento en cualquier momento, conforme a la Sección 10, sin efecto retroactivo sobre los tratamientos ya efectuados.

6. COMUNICACIÓN A TERCEROS, ENCARGADOS Y TRANSFERENCIA INTERNACIONAL

6.1. Para el cumplimiento de las finalidades indicadas, los datos pueden comunicarse a: (i) el **Médico** tratante (responsable del tratamiento); y (ii) **Narma**, exclusivamente respecto de la receta y los datos mínimos necesarios para la elaboración, dispensación y despacho mensual de los medicamentos del Plan, incluyendo el nombre, la dirección de despacho y los datos de contacto del Usuario.

6.2. **Encargados (sub-mandatarios).** Examedi puede apoyarse en proveedores tecnológicos (por ejemplo, servicios de infraestructura en la nube) que actúan como encargados, bajo instrucciones precisas y obligaciones de confidencialidad y seguridad equivalentes, previa autorización específica y por escrito del Médico responsable. Examedi permanece responsable frente al Médico y al Titular por el tratamiento que dichos encargados realicen.

6.3. **Transferencia internacional.** En caso de que la infraestructura de almacenamiento se ubique fuera de Chile, Examedi resguardará que el proveedor cuente con estándares y certificaciones reconocidas de seguridad de la información que garanticen un nivel de protección adecuado. En particular, los datos podrán ser procesados en servidores ubicados en servidores en los Estados Unidos de América o la Unión Europea. En ningún caso se transferirán datos sensibles de salud a terceros distintos del Médico y Narma.

6.4. Examedi no transfiere datos a terceros distintos de los señalados, salvo requerimiento de autoridad competente conforme a la ley.

7. COOKIES Y TECNOLOGÍAS DE NAVEGACIÓN

7.1. El sitio web puede utilizar cookies y tecnologías analíticas para su funcionamiento, seguridad y mejora de la experiencia de navegación. Las categorías de cookies utilizadas son: (i) cookies estrictamente necesarias para el funcionamiento de la Plataforma; (ii) cookies analíticas para medir el uso de la Plataforma [indicar si se usan herramientas de terceros como Google Analytics o similares; si no se usan, eliminar esta categoría]; y (iii) cookies de seguridad para la autenticación del Usuario. El Usuario puede gestionar las cookies desde la configuración de su navegador, excepto las estrictamente necesarias.

7.2. Los **datos sensibles de salud quedan expresamente excluidos** de cualquier finalidad publicitaria, de medición comercial o de seguimiento.

8. PLAZO DE CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE LOS DATOS

8.1. **Registro de la Atención:** los datos de salud del Usuario (síntomas, antecedentes, tratamientos previos, fotografías del cuero cabelludo, informes o resultados de exámenes adjuntados, informe médico y receta electrónica) se conservan en la Plataforma por cuenta, orden e instrucción del Médico, con la finalidad exclusiva de permitirle cumplir sus deberes legales de registro y conservación de la ficha clínica y de garantizar la continuidad del cuidado del Usuario. La conservación se extiende por el plazo que el Médico instruya y, a falta de instrucción, por el plazo legal de conservación de la ficha clínica, de a lo menos quince (15) años (artículo 13 de la Ley N°20.584). El acceso al contenido clínico queda reservado al Médico tratante y a los profesionales de la salud que participen directamente en la atención; el personal de Examedi no accede a dicho contenido, salvo en lo estrictamente indispensable para la operación técnica, el soporte y la seguridad de la Plataforma, bajo control de accesos, trazabilidad y deber de secreto.

8.2. **Datos de identificación, contacto y logística:** los datos de identificación, contacto y dirección de despacho se conservan durante el Plan, para la gestión de la dispensación y de los despachos mensuales, y se suprimen al finalizar el Ciclo conforme a la Sección 11.

8.3. **Datos de pago y facturación:** se conservan por el plazo mínimo exigido por la normativa del Servicio de Impuestos Internos, esto es, **seis años**, y por el plazo necesario para atender eventuales reclamos o acciones legales.

8.4. **Ficha clínica:** la obligación de llevar y conservar la ficha clínica por a lo menos quince años (artículo 13 de la Ley N°20.584) corresponde al **Médico**, en su calidad de responsable, quien puede exportar en todo momento el Registro de la Atención desde la Plataforma. La custodia técnica que Examedi efectúa por cuenta del Médico no sustituye ni traslada dicha obligación.

8.5. **Término del encargo:** cumplida la prestación del servicio de custodia, o al término de la relación entre Examedi y el Médico, los datos que obren en poder de Examedi serán devueltos al Médico o suprimidos, según éste lo instruya.

9. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES

9.1. Examedi aplica medidas técnicas y organizativas para resguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, en línea con los artículos 7° y 8° del Decreto Supremo N°6 de 2022 del Ministerio de Salud, incluyendo: **cifrado de los datos en tránsito y en reposo**, seudonimización cuando resulte procedente, respaldos seguros y capacidad de restablecimiento del servicio, control de accesos bajo el criterio de “necesidad de conocer”, identificación inequívoca de Usuario y Médico, trazabilidad de las operaciones y planes de gestión de incidentes.

9.2. **Notificación de brechas.** En caso de una vulneración de seguridad que afecte la confidencialidad o integridad de los datos, Examedi adoptará las medidas de mitigación correspondientes y **notificará al Médico responsable y a los Titulares afectados** a través

del correo electrónico registrado en el menor tiempo posible, informando las medidas adoptadas, además de las comunicaciones a la autoridad que la normativa exija.

10. DERECHOS DEL TITULAR

10.1. El Titular puede ejercer los derechos de **acceso, rectificación, cancelación (eliminación) y oposición** respecto de los datos tratados por Examedi, conforme a la Ley N°19.628. Asimismo, a partir del 1 de diciembre de 2026, fecha de entrada en vigencia de la Ley N°21.719, el Titular tendrá adicionalmente derecho a la **portabilidad** de sus datos en los términos de dicha ley. Examedi habilitará el mecanismo correspondiente con anterioridad a esa fecha. Tratándose de la información clínica contenida en la ficha clínica, el ejercicio de estos derechos se dirige al Médico en su calidad de responsable.

10.2. Para ejercer estos derechos o revocar el consentimiento, el Titular puede escribir a pacientes@heybruno.cl, acreditando su identidad. Examedi responderá en un plazo máximo de **quince (15) días hábiles**.

10.3. El Titular puede asimismo presentar reclamos ante la autoridad competente.

11. SUPRESIÓN DE LOS DATOS AL TÉRMINO DEL CICLO

11.1. Concluido el Ciclo, Examedi procede a la supresión de los datos logísticos y de gestión del Usuario —incluidos los datos de contacto y dirección de despacho y la receta electrónica utilizada para la gestión de los despachos—, mediante procedimientos que aseguren su eliminación irreversible. El Registro de la Atención permanece en custodia por cuenta del Médico durante el plazo indicado en la Sección 8.1, y se suprime o devuelve al Médico conforme a las Secciones 8.4 y 8.5.

11.2. Examedi dejará constancia de las supresiones efectuadas y podrá emitir, a solicitud del Titular, un **certificado de supresión** de sus datos. La supresión no alcanza a los datos de pago y facturación, que se conservan por el plazo indicado en la Sección 8.3, ni al Registro de la Atención y a la ficha clínica, cuya conservación responde a una obligación legal del Médico.

11.3. El Titular puede solicitar la supresión anticipada de su Registro de la Atención. Dicha solicitud se canaliza al Médico, en su calidad de responsable, quien resolverá conforme a la ley y, en particular, atendida su obligación legal de conservación de la ficha clínica.

12. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA

12.1. Examedi podrá modificar esta Política. Toda modificación será comunicada al Usuario, a través de la Plataforma y por correo electrónico, con una anticipación mínima de **quince (15) días** corridos a su entrada en vigencia.

12.2. Si el Usuario no aceptare las modificaciones, podrá ejercer sus derechos conforme a la Sección 10 y poner término a su cuenta antes de la entrada en vigencia.

13. LEY APLICABLE

13.1. Esta Política se rige por la ley chilena, en especial por las Leyes N°19.628 y N°20.584 y por el Decreto Supremo N°6 de 2022 del Ministerio de Salud. Para todos los efectos, se aplica el domicilio y la jurisdicción previstos en los Términos y Condiciones de Uso.

14. ADAPTACIÓN A LA LEY N°21.719

14.1. La Ley N°21.719, que modifica la Ley N°19.628 y crea la Agencia de Protección de Datos Personales, entrará en vigencia el 1 de diciembre de 2026. Antes de esa fecha, Examedi actualizará esta Política para incorporar las adecuaciones que correspondan, incluyendo las relativas a los derechos de los titulares, las bases de licitud del tratamiento, las obligaciones de seguridad, y las competencias de la Agencia de Protección de Datos Personales como autoridad de control. La actualización será comunicada al Titular con al menos 15 días de anticipación.

Aceptación: El Usuario declara haber leído y aceptado la presente Política de Privacidad.